

ACUERDO N°38

RECOLETA, 03 MARZO 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorándum N°29, de fecha 26 de Febrero de 2015, del Director (S) de Atención al Contribuyente, Jorge Reyes Rebolledo; y el análisis de los señores Concejales acordó:

**NO RENOVAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL,
A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015.**

PATENTE : 4-511347

CONTRIBUYENTE : PALO EL GATO S.A.

RUT : 99.578.950-7

GIRO : RESTAURANT DIURNO – NOCTURNO (LETRA “C”)

DIRECCION : AVENIDA PERU N°502

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña Mónica Año Moscoso



SECRETARIA MUNICIPAL

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Saez Valenzuela

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

PGO/pgs.

- D.A.C.
- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)